



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Vicente De Cañete, 02 de Agosto del 2024



Firmado digitalmente por PAREDES
DAVILA Manuel Roberto FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Corte
Superior De Justicia De Cañete
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.08.2024 16:42:56 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000314-2024-PR-CSJCÑ-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de fecha 12 de octubre de 2020 de la Gerencia General del Poder Judicial que aprueba la Directiva N° 017 denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial";

La Resolución Administrativa N° 000271-2024-PR-CSJCÑ/PJ, de fecha 04 de julio de 2024.

La Resolución Administrativa N° 000296-2024-PR-CSJCÑ/PJ, de fecha 12 de julio de 2024.

El Informe N° 000053-2024-OP-ADM-CSJCÑ/PJ, de fecha 02 de agosto de 2024, emitido por la Responsable de la Oficina de Personal.

CONSIDERANDO:

Mediante el primer documento de vistos, se permite a nuestra institución autorizar y reconocer el pago por concepto de encargatura, como modalidad de desplazamiento, a favor de los servidores, sujetos a contrato de trabajo a plazo indeterminado, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 728; siempre y cuando cumplan con el perfil del cargo a ocupar, se encuentre la plaza presupuestada vacante o libre, el trabajador otorgue su consentimiento y el encargo no puede ser inferior a los 30 días calendarios consecutivos, teniendo en cuenta la formación profesional establecida en el Manual de Clasificador de Cargos del Poder Judicial - Versión N° 002, aprobado mediante la Resolución Administrativa N° 488-2023-CE-PJ de fecha 20 de noviembre de 2023.

Mediante la Resolución Administrativa N° 000271-2024-PR-CSJCÑ-PJ y N° 000296-2024-PR-CSJCÑ-PJ se autorizaron las prórrogas de encargaturas a un grupo de servidores de esta Corte Superior de Justicia por el mes de julio del 2024, los servidores que figuran en las citadas resoluciones administrativas realizan de manera temporal funciones de mayor responsabilidad al cargo que ostentan, garantizando así la continuidad de los servicios que brinda la Corte Superior de Justicia de Cañete.

Mediante Informe N° 000053-2024-OP-ADM-CSJCÑ/PJ, emitido por la Responsable de la Oficina de Personal se precisa que los servidores jurisdiccionales y administrativos que ocupan los cargos de secretario judicial, Especialista Judicial de Juzgado y Especialista Judicial de Audiencia, se encuentran con habilitación vigente, por lo tanto corresponde que sean prorrogadas para el mes de julio del 2024; con respecto a la plaza de Analista II se da término al servidor que viene desempeñando el cargo de





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

responsable de Logística y corresponde que sea asignada a la responsable del Área de Personal.

Las encargaturas son autorizadas en los Distritos Judiciales por la Presidencia de Corte, conforme a lo dispuesto por el inciso 5.2 del numeral 5 de la Directiva N° 017 denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial".

Estando a lo expuesto en el considerando precedente, la Presidencia está facultada para autorizar, prorrogar y/o dar concluida las encargaturas de los servidores judiciales que estime conveniente para el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas de esta Corte Superior de Justicia.

Motivaciones por las cuales y a tenor de lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Dar por **CONCLUIDA** a partir del **31 de julio de 2024**, la **ENCARGATURA** que se detallan a continuación:

1.- Sergio Adolfo Alexander Corpus Tomas (Asistente Jurisdiccional de Custodia de Grabaciones y Expedientes), la encargatura de secretario judicial correspondiente a la plaza N° 092150 (plaza vacante) cuya dependencia es el Juzgado de Trabajo Permanente.

Artículo Segundo. - **AUTORIZAR la encargatura con efectividad** a partir del **01 al 31 de agosto de 2024**, hasta sean cubierta la plaza mediante concurso público y/o hasta que se dicte disposición en contrario, **LA ENCARGATURA** que se detalla a continuación:

1.- Sergio Adolfo Alexander Corpus Tomas (Asistente Jurisdiccional de Custodia de Grabaciones y Expedientes), la encargatura de Analista II correspondiente a la plaza N° 085578 (plaza vacante) cuya dependencia es la Oficina de Administración Distrital.

Artículo Tercero. - **PRORROGAR con efectividad** a partir del **01 al 31 de agosto del 2024** y/o hasta que el titular retorne a su plaza de origen o sean cubiertas las plazas mediante concurso público y/o hasta que se dicte disposición en contrario, **LAS ENCARGATURAS** que se detallan a continuación:

1.- Felipe Pablo Yaya Albino (Técnico Judicial), la encargatura de Especialista Judicial de Juzgado correspondiente a la plaza N° 088932 (vacante).

2.- Marcos Froilán Hernández Yzaguirre (Asistente Jurisdiccional de Juzgado) la encargatura de Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado correspondiente a la plaza N° 089320 (vacante).





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

- 3.- **Alessandra Crischly Aliaga Fernández** (Asistente Jurisdiccional de Juzgado) la encargatura de Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado correspondiente a la plaza N° 098294 (vacante).
- 4.- **Yessica Elvira Chuquispuma Galindo** (Asistente en Servicios de Comunicaciones I) la encargatura de Asistente Jurisdiccional de Juzgado correspondiente a la plaza N° 090880, cuyo titular es Alessandra Crischly Aliaga Fernández.
- 5.- **Nil Ubaldo Sánchez Basurto** (Auxiliar Administrativo I), la encargatura de Asistente en Servicios de Comunicaciones I correspondiente a la plaza N° 086616, cuyo titular es Yessica Elvira Chuquispuma Galindo.
- 6.- **Belka Ziulay Saravia Santana** (Asistente Judicial) la encargatura de Secretario Judicial correspondiente a la plaza N° 099625 (vacante) cuya dependencia es Juzgado de Paz Letrado Mixto de San Vicente de Cañete.
- 7.- **María Eugenia Priale Valdivia** (Auxiliar Judicial), la encargatura de Secretario Judicial correspondiente a la plaza N° 084908 (vacante), cuya dependencia es el 2° Juzgado de Familia.
- 8.- **Lisseth Fabiola Angulo Yataco** (Auxiliar Administrativo II), la encargatura de Secretario Judicial correspondiente a la plaza N° 083884 (vacante), cuya dependencia es Juzgado de Paz Letrado de Chilca.
- 9.- **Jhoel Junior Chumpitaz Arias** (Auxiliar Administrativo I) la encargatura de Secretario Judicial, correspondiente a la plaza N° 096896, plaza vacante cuya dependencia es el Juzgado Civil de Mala.
- 10.- **José Jesús Gonzales Sánchez** (Auxiliar Judicial) la encargatura de Secretario Judicial, correspondiente a la plaza N° 099569, cuyo titular es Edgar Luis Mallma Vargas.
- 11.- **Gustavo Eloy Zavala Paredes** (Técnico Judicial), la encargatura de Secretario Judicial, correspondiente a la plaza N° 088866, cuyo titular es Giovanna Mendoza Magallanes.
- 14.- **Ana María Flores Valdivia** (Auxiliar Administrativo I), la encargatura de Auxiliar Judicial correspondiente a la plaza N° 093035 (vacante), cuya dependencia es Juzgado Permanente de Trabajo de Cañete.
- 15.- **Jaime Andrés López Polanco** (Auxiliar Administrativo I) la encargatura de Asistente Judicial correspondiente a la plaza N° 092959, cuyo titular es Sonia Avendaño Ricardo.
- 16.- **Luis Alberto Espinoza Siguas** (Secretario Judicial), la encargatura de Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado correspondiente a la plaza N° 084583 (vacante), cuya dependencia es Módulo Penal Central.
- 17.- **Carmen Marlene Ysagawa Montoya** (Asistente Judicial) la encargatura de Asistente Jurisdiccional de Juzgado, correspondiente a la plaza N° 098282, cuyo titular es Rosario Estela Castañeda Mendieta.
- 18.- **Orlando Caichihua Rojas** (Auxiliar Judicial) la encargatura de Asistente Judicial, correspondiente a la plaza N° 096896, cuyo titular es Juan Veliz Moreno García.
- 19.- **Alicia Nicolasa Matías Gutiérrez** (Auxiliar Administrativo I) la encargatura de Auxiliar Judicial, correspondiente a la plaza N° 084544, cuyo titular es Orlando Caichihua Rojas.
- 20.- **Andrea Deyanira del Carmen Lazo Candela** (Auxiliar Judicial) la encargatura de Asistente Judicial, correspondiente a la plaza N° 071390, cuyo titular es Carmen Marleny Ysagawa Montoya.
- 21.- **Daniel Alvino Borjas Yache** (Auxiliar Administrativo I), la encargatura de Asistente Judicial N° 089333, cuyo titular es Belka Ziulay Saravia Santana.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

22.- Alfredo Gabriel Linares Jauregui (Asistente Judicial) la encargatura de Asistente Administrativo II, correspondiente a la plaza N° 083740, cuyo titular es Luis Alberto Espinoza Siguas.

23.- Freddy Omar Díaz Pinedo (Asistente Judicial), la encargatura de Secretario Judicial correspondiente a la plaza N° 096889, plaza vacante, del Juzgado de Trabajo Permanente de Cañete.

24.- Percy Pablo Muñoz Campos (Técnico Judicial), la encargatura de Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado N° 087835, cuyo titular es el servidor Manuel Rigoberto Vargas Sánchez.

25.- Oscar Paul Pisconte Padilla (Asistente en Servicios Administrativos), la encargatura de Asistente Administrativo II correspondiente a la plaza N° 086400 (plaza vacante) cuya dependencia es la Oficina de Administración Distrital.

26.- María Teresa Del Rosario Damian (Técnico Judicial) la encargatura de Especialista Judicial de Audiencia de Juzgado correspondiente a la Plaza N° 088419, cuyo titular es Carmen Rosa Huaman Mamani.

Artículo Cuarto. - DISPONER la reserva de las plazas de origen de los servidores referidos en el artículo que precede, que asumirán provisionalmente las encargaturas.

REMÍTASE la presente resolución a conocimiento de la Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar, Oficina de Administración Distrital y Oficina de Personal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MANUEL ROBERTO PAREDES DAVILA

Presidente de la Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

MPD

